

ciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles. Asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas.

Ocho. En todo lo restante referente a la convocatoria, tribunales, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. En el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de Comunidades Autónomas, en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En caso de ser ciudadano de la Unión Europea y de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependa acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 24 de junio de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (TU 35/98). Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en historia del Derecho español en el colegio universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

18743 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 9 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1998), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 29 de junio de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1998)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Periodismo-1»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Buceta Facorro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Norberto P. González Gaitano, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Constantino García Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Herrero Aguado, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep María Casassus i Guri, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocales: Don Felícísimo Valbuena de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Martín Algarra, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Jesús González Bedoya, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Josep L. Gómez Mompert, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Área de conocimiento: «Periodismo-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jesús Agustín Canga Larequi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jaume Guillaumet i Lloveras, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra, y don Eugenio Giral Quintana, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Herrero Aguado, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Vázquez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Tomás Martín Arnorriaga, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Norberto P. González Gaitano, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Marcial Murciano Martínez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Periodismo-3»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Casassus Guri, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra; don Gilles Multigner Cirodte, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Elena Lowy Kirschner, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Milagros Ronco López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Restituto Zorrilla Castresana, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Carlos Pérez Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Juan Vioque Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Pérez Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

18744 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 6 de julio de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS»

Plaza número: 7/407

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don M. Jesús Viguera Molino, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don M. Jesús Rubiera Mata, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Concepción Vázquez de Benito, Catedrática de la Universidad de Salamanca, y doña M. del Carmen Barceló Torres, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Forneas Besteiro, Profesor emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Amador Díaz García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio Samsó Moya, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco J. Aguirre Sada-ba, Catedrático de la Universidad de Almería.

18745 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios, con los Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias, convocados por Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el Real Decreto citado, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 7 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

(Concurso número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Hermoso, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Domínguez Pastor, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael Calpena Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante; don Antonio Alarcó Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna y Jefe Clínico del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital Universitario de Canarias, y don Rafael Martínez Sanz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna y Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario de Canarias.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis González Fera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Xavier Mur Bulló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ángel Carrillo Pallarés, Catedrático de la Universidad de La Laguna y Jefe Clínico del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital Universitario de Canarias, y don Juan Ravina Cabrera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna y Médico adjunto del Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Canarias.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

(Concurso número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.